

DECLARAMOS ILEGAL LA POBREZA

LUIS INFANTI DE LA MORA

Vicario Apostólico de Aysén, Chile

El año 2000 abría grandes expectativas para la humanidad. Parecía un número mágico, favorable para que un nuevo milenio cambiara el trágico rumbo de la historia. En 1948 una luz de esperanza resplandecía sobre todos los pueblos al acordar un estatuto mínimo para respetar la dignidad humana, plasmando la Declaración Universal de los DDHH de la ONU.

Los sorprendentes avances científicos, tecnológicos, económicos y comunicacionales de la segunda mitad del siglo pasado daban confianza para establecer mayor paz, justicia y prosperidad entre todos los países del mundo. Sin embargo el afán depredador del ser humano puso en marcha una maquinaria avasalladora para marginar cada día más a los pueblos más frágiles y llegar a poner en serio peligro la supervivencia de la humanidad.

Los gritos de alarma surgieron de los pueblos originarios, expertos en compartir agradecidamente los bienes de la Madre Tierra. Compartiendo una vida sobria, digna, fraterna, al verse depredados, se sintieron ofendidos en su dignidad y empobrecidos en sus bienes.

Surgieron sistemas económicos impuestos por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial, avalados por los gobiernos de los países, para: desmantelar los Estados, liberalizar los mercados, desregularizar casi todos los sectores de la economía, privatizar los sectores públicos más estratégicos, mercantilizar los bienes comunes más esenciales para la vida de todo ser vivo (agua, tierra, alimentos...)

El 1% de la población mundial se apropió de más riquezas que el 99% restante (informe OXFAM, 19 enero 2015). Se esfumaron los objetivos que la ONU se había fijado ya en 1974 para «erradicar la pobreza absoluta» en el año 2000. Visto el vergonzoso fracaso, en 1995 la misma ONU replanteó sus objetivos y fijó la meta de «reducir a la mitad la pobreza» en el mundo para el año 2015.

Si bien en muchos países los índices económicos revelan grados de disminución de la pobreza, en todos ellos se elevan los índices de inequidad, de desigualdad entre sectores sociales y entre países. Impera la injusticia y a los más pobres se les roba la vida y el futuro, marginándolos de los alimentos, del agua

potable, de la salud, de la educación de calidad... se les roba la dignidad y la felicidad, condenándolos a la tortura permanente de la pobreza y a la esclavitud de la sumisión. Surge en varias partes del planeta la voz de los INDIGNADOS, voz profética y exigente, que plantea y propone nuevos rumbos para la humanidad, voz que cuestiona el ejercicio del poder y la toma de conciencia del poder de los excluidos.

En este contexto, desde sectores más sensibles a las problemáticas ecológicas y al drama de la falta de agua (elemento vital para todo ser vivo), surge la Campaña «DECLARAMOS ILEGAL LA POBREZA», que persigue que la ONU, en 2018, al recurrir los 70 años de la proclamación de la Declaración Universal de los DDHH, no sólo enfatice lo inhumano de la pobreza, sino que la declare ILEGAL. Es un imperativo, una exigencia, no es un «buen deseo».

Efectivamente la pobreza es producto de una construcción social, fríamente planificada y plasmada en leyes, instituciones y convicciones mentales y culturales que promueven y potencian la pobreza. La genocida alianza entre los poderes económicos y políticos han plasmado un modelo que parece responder al dramático principio: «no logramos eliminar la pobreza, eliminemos a los pobres».

La dignidad y la vida de los pobres merecen una valiente y decidida toma de conciencia de toda la humanidad para crear «otro mundo posible», en el que, como en otras épocas se logró declarar ilegal la esclavitud, dando un paso de mayor humanidad, hoy declaremos ilegal la pobreza (no los pobres).

Los sistemas económicos nos quisieran hacer creer que la pobreza es sólo un problema económico (es pobre quien «vive» con menos de U\$A 2'5 al día, situación inhumana en la cual está crucificado hoy un tercio de la humanidad); sin embargo, una visión ética y humana nos hace considerar la pobreza, como toda situación en que la persona es degradada y herida en su dignidad, depredada de los bienes naturales con que Dios nos bendice a todos y a todas, marginada de la participación en las decisiones esenciales en la construcción del bien común y de su misma vida. Sus rostros sufridos y sangrantes los reconocemos hoy

en los desplazados, en los migrantes, en los pueblos indígenas, en los sin tierra y sin agua, en los sin techo, en los sin voz, en los niños por nacer, en los sin trabajo... incluso en nuestra Madre Tierra depredada. Millones de rostros en los que deberíamos reconocer el rostro sufriente de Cristo hoy, y frente a los cuales también el papa Francisco nos llama con fuerza y profetismo a vencer nuestra indiferencia y a hacer efectiva y creíble nuestra fe.

La otra cara de la misma medalla de la DESIGUALDAD es la riqueza y la extrema riqueza. No es casualidad que sólo 15 empresas transnacionales controlen el 50% de la producción mundial. Con el poder económico de las 10 personas más ricas del mundo se podría alimentar a 1.000 millones de personas que pasan hambre, durante los próximos 250 años.

Son muchas las cifras y estadísticas que en cada país reflejan una humanidad y un planeta gravemente enfermos. Creemos que podemos y debemos cambiar la historia. Empezando por cada uno de nosotros, en nuestras pequeñas acciones, actitudes y decisiones de cada día, podemos tener estilos de vida más sobrios y solidarios de mayor comunión, ternura y sensibilidad hacia la naturaleza y hacia nuestros semejantes, reflejo de nuestra relación con Dios, y luchar para movilizarnos en torno a una ética mundial que nos cuestiona e interpela: «¿Qué has hecho con tu hermano?». En una cultura mercantil, no estamos dispuestos a vender nuestra conciencia, ni nuestra dignidad.

Promotor de esta naciente Campaña es el Doctor Riccardo Petrella, Rector de la Universidad del Bien Común (Sezzano, Verona, Italia,) quien, junto a numerosos adherentes, hemos elaborado algunos principios básicos que fundamentan la Campaña.

1. Nadie nace pobre ni elige serlo. Todos nosotros al nacer recibimos la vida, antes que «vivir» en condiciones de pobreza o riqueza. Es el estado de la sociedad en la cual nacimos el que «determina» nuestra «pobreza» o «riqueza», nadie quiere ser pobre. Tenemos miedo a la pobreza.

2. Llegar a ser pobre. La pobreza es una construcción social. La pobreza no es un hecho de la naturaleza, como la lluvia. Es un fenómeno social construido por las sociedades humanas.

3. No es la sociedad pobre la que «produce» la pobreza. EEUU es el país más rico en términos monetarios, sin embargo, el empobrecimiento de decenas de millones de ciudadanos, es parte de su historia.

4. La exclusión produce el empobrecimiento. La exclusión concierne tanto el acceso económico y social a los bienes y servicios necesarios e imprescindibles para vivir de forma digna y conveniente, como el acceso a las condiciones y formas de ciudadanía civil, política y social de hoy. La exclusión corresponde al conjunto de la condición humana.

5. En cuanto estructural el empobrecimiento es colectivo. Eso no implica solamente una persona sino los núcleos familiares, poblaciones enteras y clases sociales determinadas.

6. El empobrecimiento es hijo de una sociedad que no cree en los DDHH ni en la ciudadanía para todos, ni tampoco en la responsabilidad política colectiva para garantizar aquellos derechos a todos los habitantes de la Tierra. Los grupos dominantes no creen en los DDHH de vida y ciudadanía (universales, indivisibles, imprescriptibles). Si por ley tienen que respetarlos, por ej., por las Constituciones, ellos creen que no son aptos para todos.

7. Los procesos de empobrecimiento proceden de una sociedad injusta. Las sociedades injustas niegan la universalidad, la invisibilidad, la imprescriptibilidad de los derechos de vida y ciudadanía, y el acceso tiene que ser selectivo y condicionado según las reglas y los criterios establecidos por los grupos dominantes.

8. La lucha contra la pobreza (el empobrecimiento) es necesariamente la lucha contra la riqueza desigual, injusta y depredadora (el enriquecimiento).

9. El «planeta de los empobrecidos» ha llegado a ser siempre más poblado por la erosión y mercantilización de los bienes comunes hecho a partir de los años 70. Para los grupos dominantes el valor individual es el más importante. Han reducido todo a «recurso» (incluido el «recurso humano»). Todo ha sido mercantilizado por el cual el «derecho a la existencia» depende de su contribución a la producción de riqueza por el capital privado. Por eso el trabajo, la educación, la protección social, han sido tratados como «gastos» y por eso hay que racionalizar, cortar y privatizar. No hay comunidades humanas sino mercantes, no hay derechos colectivos sino poder adquisitivo, no hay solidaridad sino competencia y lástima, no hay cooperación y mutualismo sino «guerra» por los recursos, por su propia seguridad energética, hídrica y alimentaria.

10. Hoy en día la pobreza es una de las formas más avanzadas de esclavitud, basada en el «robo de humanidad y futuro».

11. Para librar a la sociedad del empobrecimiento hay que poner «fuera de la ley» las leyes, instituciones y prácticas sociales colectivas que generan y alimentan el empobrecimiento a nivel local, nacional y mundial. □